ACUAVALLE Más Por Vos	PROCESO DE CONTRATACION ACTA DE INICIO	Código: AP2-FO-017 Versión No.: 002

CONTRATO/ ORDEN	**DGSA-042-2026**
OBJETO:	**SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS MENORES, REPUESTOS Y ELEMENTOS PARA MANTENIMIENTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE ACUAVALLE S.A E.S.P.**
CONTRATISTA:	**FERREINDUSTRIAL LIMITADA**
VALOR INICIAL $:	VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS CON 66/100 MDA/CTE. ($23.647.220,66) IVA INCLUIDO, INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS TASAS CONTRIBUCIONES DE CARÁCTER NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL, LEGALES, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.
PLAZO:	EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO ES HASTA EL 28 DE OCTUBRE DE 2026, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
FECHA INICIACIÓN:	01 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA TERMINACIÓN:	03 DE NOVIEMBRE DE 2026
SUPERVISOR:	Profesional IV (E) Dpto. Gestión Servicios administrativos y/o quien haga sus veces

En Santiago de Cali, el primer día (01) días del mes de Octubre del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron la doctora DIVA LILIANA FLOREZ MICOLTA – Profesional IV (E) Dpto. Gestión Servicios administrativos de ACUAVALLE S.A. E.S.P., en su condición de SUPERVISORA, y el señor DAVID MANUEL GARZON RENGIFO, en su condición de representante legal de la empresa FERREINDUSTRIAL LIMITADA, con el fin de suscribir la presente acta de iniciación de la Orden de Compra DGSA-042-2026 celebrado entre las partes el 11 de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

El Supervisor deja constancia que se ha cumplido con los siguientes requisitos de ejecución:

Registro Presupuestal	Certificado seguridad social Parafiscales	Expedición de Garantías
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En virtud de lo anterior el supervisor del presente contrato, considera que es procedente su inmediata ejecución. El contratista manifiesta que ha recibido de ACUAVALLE S.A. E.S.P. la información y documentos necesarios para iniciar la labor contractual que le ha sido encomendada.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron.

DIVA LILIANA FLOREZ MICOLTA
Supervisora
Profesional IV (E) Dpto. Gestión
Servicios Administrativos

DAVID MANUEL GARZON RENGIFO
Representante Legal
FERREINDUSTRIAL LIMITADA

Propiedad de ACUAVALLE S.A. E.S.P. – Prohibida su reproducción